



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE

programático-presupuestal
en materia de igualdad
de género

ENERO-JUNIO 2019



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	8
1.-GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	10
1.1 Clasificación Económica.....	11
1.2 Clasificación Administrativa.....	12
1.3 Clasificación Funcional.	15
1.4 Clasificación por Resultados.....	16
1.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales.	20
2. AVANCES PROGRAMÁTICOS.....	27
2.1 Principales Acciones Realizadas.....	27
SIGLAS	39



Banco de Información

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto.
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto.
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto.
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto.
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y a los artículos 161 y 162 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se presenta el Segundo Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género de 2019, con la finalidad de informar al Congreso de la Ciudad de México y al público en general, sobre las acciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México, para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus programas presupuestales.

Es de suma importancia para el Gobierno de la Ciudad de México continuar con las buenas prácticas de un gobierno participativo en fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad de oportunidades y la participación equitativa entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, político, civil, cultural y familiar, basado en el cumplimiento de los objetivos enmarcados en la “Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal”.

Con esto conservar las relaciones entre las mujeres y los hombres que desempeñan un papel importante tanto en la creación como en la evolución y transformación de los valores, las normas y las prácticas culturales y políticas de una sociedad, que van a determinar el camino de una Ciudad y de un País.

Para tal fin el Gobierno de la Ciudad de México, continua y da seguimiento a cada uno de sus principales objetivos de garantizar la igualdad de derechos a los habitantes de la Ciudad; haciendo énfasis en la igualdad entre hombres y mujeres; fomentando acciones para erradicar la violencia de género, previniendo el embarazo adolescente y promoviendo la autonomía económica, física y política de las mujeres; como respetando el derecho a la diversidad sexual.

En el presente Informe se plasman las acciones realizadas, así como el gasto ejercido por el Gobierno de la Ciudad de México, resultado del presupuesto destinado a disminuir la brecha entre hombres y mujeres. Se incluyen los avances en el ejercicio en su Clasificación Económica, Administrativa, Funcional y por Resultados, en ese mismo orden de ideas se dan las explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado y el ejercido durante el período.

Anexo al Informe de Avances Financieros y Programáticos en materia de género; se integra la información estadística en el Banco de información donde se refleja el avance programático-presupuestal por Actividad Institucional y Unidad Responsable del gasto, también se reflejan las áreas de oportunidad en materia de presupuesto con perspectiva de género que presenta la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, las cuales se detallan en los apartados de comentarios o recomendaciones sobre las necesidades identificadas.



Posterior a la entrega del presente Informe ante la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, es obligación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad publicarlo en su página web para consulta del público en general; por lo que estará disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>



RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

Del total del monto modificado 2,083.7 considerado en el Presupuesto de Egresos para el segundo trimestre, corresponde 86.9 por ciento al Sector Gobierno y 13.1 por ciento al Sector Paraestatal No financiero.

En el periodo de Enero-Junio, en la Clasificación Económica los recursos ejercidos correspondieron 676.9 mdp a Gasto Corriente (95.4 por ciento) y 33.9 mdp a Gasto de Capital (4.8 por ciento).

Conforme a la Clasificación Administrativa, destaca la Policía Bancaría Industrial, que erogó el 236.8 mdp, es decir el 99.4 por ciento de presupuesto ejercido por los Órganos Desconcentrados en materia de género, para las Dependencias que ejercieron una cantidad más representativa fueron la Secretaría de las Mujeres con 83.5 mdp, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con 26.9 mdp que tuvieron el mayor presupuesto ejercido en materia de género por Dependencias en este segundo trimestre, para el caso las Alcaldías destacan Iztapalapa con 54.6 mdp, Coyoacán con 25.6 mdp y Venustiano Carranza con 18.6 mdp y para las Entidades, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) con 74.2 mdp y Sistema de Transporte Colectivo Metro con 12.0 mdp.

Respecto al Gasto que se realizó por Finalidad, se destinó a la Finalidad Gobierno 413.9 mdp, (58.2 por ciento); a Desarrollo Social 201.5 mdp, (28.3 por ciento); y a Desarrollo Económico 95.4 mdp (13.4 por ciento), correspondientes al total ejercido de 710.8 mdp para el segundo trimestre de 2019.

Finalmente en Gasto por Clasificación por Resultados, se llevó a través de sus Actividades Institucionales, se ejercieron 368.0 mdp, que se destinaron a la promoción de una cultura de igualdad de género, donde 242.0 mdp fueron ejercidos en la Actividad Institucional de fortalecimiento de los derechos de la mujer; para dar transporte preferencial a mujeres en la Ciudad de México un ejercicio de 74.2 mdp y Acciones en pro de la Igualdad de Género con 20.1 mdp, así como se destinaron 147.1 mdp para madres trabajadoras que cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social), 80.4 para combatir la violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos) y 48.2 mdp para eliminar la violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente; en conjunto.



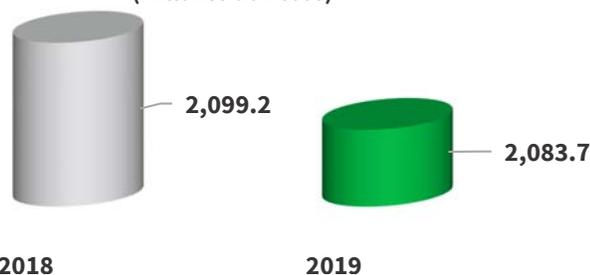
1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



1.-GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En el Presupuesto de Egresos modificado para el ejercicio fiscal 2019 se aprobaron 2,083.7 mdp para llevar a cabo programas, proyectos y acciones dirigidos a fortalecer la igualdad de género.

**Gasto Modificado para la Perspectiva de Género
(Enero - Junio)
2018-2019
(Millones de Pesos)**



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

Del monto modificado considerado en el Presupuesto de Egresos, corresponde 86.9 por ciento al Sector Gobierno y 13.1 por ciento al Sector Paraestatal No financiero.

**Gasto Modificado en 2019 al Resultado 13 Por Sector
Enero - Junio
(Millones de Pesos)**



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

1.1 Clasificación Económica.

Las unidades responsables del gasto que integran el Gobierno de la Ciudad de México, ejercieron 710.8 mdp, lo que representa un avance del 68.4 por ciento con respecto al presupuesto programado en materia de igualdad de género.

De los recursos ejercidos correspondieron 676.9 mdp a Gasto Corriente (95.4 por ciento) y 33.9 mdp a Gasto de Capital (4.8 por ciento).

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica					
(Millones de Pesos)					
Concepto	Enero-Junio				^{1/} Variación % Real Vs. 2018
	2018	2019			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
TOTAL	758.5	2,081.7	1,038.9	710.8	(10.0)
Gasto Corriente	714.5	1,983.4	995.6	676.9	(9.1)
Servicios Personales	498.0	1,208.4	620.0	531.0	2.4
Materiales y Suministros	70.9	246.6	127.3	55.5	(24.9)
Servicios Generales	45.8	275.0	122.2	39.5	(17.2)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	99.8	253.4	126.1	50.9	(51.1)
Gasto de Capital	44.0	98.3	43.3	33.9	(25.9)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	4.2	2.6	0.8	2,089.0
Inversión Pública	44.0	94.1	40.7	33.1	(27.7)

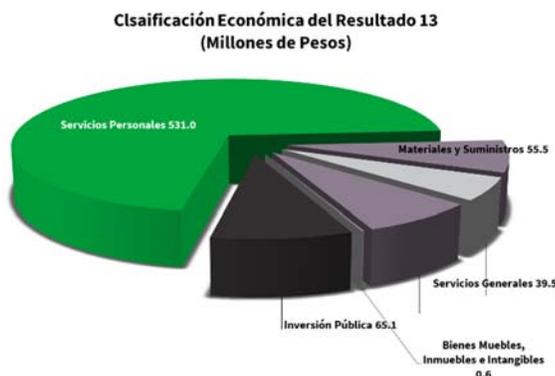
^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2018 deflactado a precios 2019 correspondientes al mismo periodo enero - junio.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Par este trimestre se destinaron más recursos a la Inversión Pública, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población para el desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida, además los recursos destinados al Gasto Corriente fueron ejercidos principalmente en Servicios Personales, seguidos, Materiales y Suministros y Servicios Generales.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

1.2 Clasificación Administrativa.

Desde la perspectiva de la Clasificación Administrativa se observa que durante el segundo trimestre de 2019, en los Órganos Desconcentrados está el mayor ejercicio del gasto, siendo este el grupo de unidades responsables de gasto que mayores recursos ejecutaron, seguidos por las Dependencias, Alcaldías y las Entidades Públicas.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

En el grupo de Órganos Desconcentrados, destaca la Policía Bancaría Industrial, que erogó el 236.8 mdp, es decir el 99.4 por ciento de presupuesto ejercido por los Órganos Desconcentrados en materia de género.

Las Dependencias que ejercieron una cantidad más representativa fueron la Secretaría de las Mujeres con 83.5 mdp, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con 26.9 mdp y la Secretaría de Administración y Finanzas con 20.4 mdp y la Procuraduría General de Justicia con 16.8 mdp, que en conjunto ejercieron el 75.0 por ciento del presupuesto ejercido en materia de género por Dependencias en este segundo trimestre.

Por el monto erogado, en el caso de las Alcaldías destacan Iztapalapa con 54.6 mdp, Coyoacán con 25.6 mdp y Venustiano Carranza con 18.6 mdp, que en conjunto ejercieron el 56.9 por ciento del total ejercido en este grupo de unidades responsables del gasto.

Finalmente las Entidades, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) con 74.2 mdp y Sistema de Transporte Colectivo Metro con 12.0 mdp que concentraron el 86.4 por ciento del ejercicio destinado a equidad de género, debiendo comentar que son las dos entidades que se destinan más recursos para atender la demanda ciudadana.



A continuación se presenta la evolución del presupuesto por Unidad Responsable del Gasto y su avance real considerando el efecto inflacionario.

Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa (Millones de pesos)					
	Enero - Junio				^{1/} Avance % Real VS 2018
	2018	2019			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
TOTAL GCDMX	758.5	2,081.7	1,038.9	710.8	(10.0)
Sector Gobierno	590.6	1,811.7	912.1	608.8	(1.0)
Poder Ejecutivo	590.6	1,811.7	912.1	608.8	(1.0)
Dependencias	139.5	579.3	270.4	196.8	35.4
Jefatura de Gobierno	0.0	0.1	0.0	0.0	N/A
Secretaría de Gobierno	0.9	3.9	1.8	1.2	27.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.0	34.2	14.8	14.4	108,954.5
Secretaría de Desarrollo Económico	1.8	20.2	9.8	3.6	95.9
Secretaría del Medio Ambiente	0.2	0.4	0.7	0.5	157.0
Secretaría de Obras y Servicios	0.8	7.3	3.3	0.3	(69.9)
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	58.2				(100.0)
Secretaría de Administración y Finanzas	21.9	54.4	21.6	20.4	(10.8)
Secretaría de Movilidad	0.0	2.0	1.9	0.0	N/A
Secretaría de Seguridad Ciudadana	26.3	62.6	27.6	26.9	(1.6)
Secretaría de la Contraloría General		0.7	0.3	0.0	N/A
Procuraduría General de Justicia	15.5	45.4	22.7	16.8	4.1
Consejería Jurídica y de Servicios Legales		0.5	0.2	0.0	N/A
Secretaría de Salud	6.6	24.3	9.2	5.0	(28.1)
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	1.7	6.8	3.8	2.1	16.7
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	0.2	2.4	1.1	0.6	217.9
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	1.1	62.8	26.6	17.7	1,484.5
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación	4.3	15.7	7.4	3.9	(12.2)
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	0.1				(100.0)
Secretaría de Las Mujeres		235.8	117.5	83.5	N/A
Órganos Desconcentrados	209.1	515.7	271.0	238.2	9.4
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano		0.1	0.1	0.0	N/A
Autoridad del Centro Histórico		6.0	2.8	0.0	N/A
Autoridad del Espacio Público	14.3				(100.0)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0.8	3.2	1.2	0.8	(0.3)
Agencia de Resiliencia	0.2				(100.0)
Agencia de Atención Animal	0.0	0.3	0.2	0.0	10.0
Planta Productora de Mezclas Asfálticas		0.3	0.1	0.0	N/A
Proyecto Metro de la Ciudad de México	0.1				(100.0)
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	1.2				(100.0)
Órgano Regulador de Transporte		0.2	0.1	0.0	N/A
Universidad de la Policía	0.1	0.7	0.4	0.0	(100.0)
Policía Auxiliar	0.6	1.7	0.8	0.6	(4.2)
Policía Bancaria e Industrial	191.4	501.1	264.4	236.8	18.8
Agencia de Protección Sanitaria	0.0	0.3	0.0	0.0	(67.7)
Sistema Público de Radio Difusión	0.5	2.0	1.0	0.0	(100.0)
Alcaldías	242.0	716.6	370.7	173.7	(31.1)
Alcaldía Álvaro Obregón	8.4	15.4	10.5	0.0	(100.0)
Alcaldía Azcapotzalco	4.2	15.1	7.4	4.0	(10.3)
Alcaldía Benito Juárez	0.2	16.1	9.6	2.2	984.4
Alcaldía Coyoacán	25.5	64.7	32.4	25.6	(3.7)
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	6.3	21.1	33.1	10.8	64.1
Alcaldía Cuauhtémoc	8.3	70.6	39.0	8.1	(6.3)
Alcaldía Gustavo A. Madero	11.9	14.3	18.6	9.5	(23.0)
Alcaldía Iztacalco	6.0	30.3	7.9	5.6	(10.6)
Alcaldía Iztapalapa	65.0	220.7	97.2	54.6	(19.4)
Alcaldía La Magdalena Contreras	19.9	100.2	48.5	16.9	(18.4)
Alcaldía Miguel Hidalgo	11.0	45.9	23.4	10.9	(4.7)
Alcaldía Milpa Alta	0.6	2.3	2.2	0.0	(100.0)
Alcaldía Tláhuac	3.1	21.0	9.1	4.9	53.3
Alcaldía Tlalpan	1.6	10.3	5.1	0.2	(86.4)
Alcaldía Venustiano Carranza	68.0	62.3	22.7	18.6	(73.8)
Alcaldía Xochimilco	2.1	6.5	3.8	2.1	(4.7)



Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa
(Millones de pesos)

	Enero - Junio				^{1/} Avance % Real VS 2018
	2018	2019			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
Sector Paraestatal No Financiero	167.9	270.0	126.8	102.1	- 41.6
Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	165.4	262.2	123.6	99.8	- 42.1
Fondo para el Desarrollo Económico y Social		0.0	0.0	0.0	N/A
Instituto de Vivienda		0.2	0.0	0.0	N/A
Fondo para el Desarrollo Social	0.6	1.5	0.8	0.8	20.0
Fondo Mixto de Promoción Turística	0.1	0.2	0.1	0.0	(100.0)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial		2.6	1.0	1.0	N/A
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa		0.4	0.2	0.0	N/A
Instituto para la Seguridad de las Construcciones		0.0	0.0	0.0	N/A
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social		0.2	0.2	0.0	N/A
Consejo para Prevenir y Eliminar La Discriminación		0.2	0.2	0.0	N/A
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	4.0	11.7	5.8	4.5	7.3
Instituto de las Personas con Discapacidad		0.3	0.2	0.0	N/A
Instituto de la Juventud	0.0	0.6	0.3	0.0	(100.0)
Instituto de las Mujeres	61.1				(100.0)
Procuraduría Social	6.2	15.8	7.9	5.3	(17.7)
Fondo de Desarrollo Económico	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)
Fideicomiso del Centro Histórico	1.5	3.5	1.7	1.2	(19.9)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	0.2	0.1	0.1	0.1	(69.1)
Metrobús		0.7	0.7	0.0	N/A
Sistema de Transporte Colectivo Metro	12.8	40.5	21.2	12.0	(9.4)
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	73.0	171.5	77.3	74.2	(2.5)
Servicio de Transportes Eléctricos	0.0	0.7	0.4	0.0	34.6
Escuela de Administración Pública	0.1	1.0	0.7	0.1	(32.8)
Instituto de Verificación Administrativa	0.7	2.0	1.0	0.1	(91.1)
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones		0.2	0.2	0.0	N/A
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano		0.1	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.1	0.2	0.1	0.1	81.2
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	0.0	0.1	0.1	0.0	(100.0)
Instituto de Capacitación para el Trabajo		0.1	0.0	0.0	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos		1.5	0.6	0.0	N/A
Instituto del Deporte	4.8	1.4	0.6	0.4	(91.3)
Instituto de Educación Media Superior		4.3	2.3	0.0	N/A
Fideicomiso Educación Garantizada	0.1	0.4	0.0	0.0	(100.0)
Instituciones Públicas de Seguridad Social	2.0	6.6	2.5	1.9	- 10.9
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya		0.1	0.1	0.0	N/A
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	0.6	0.9	0.5	0.2	(70.2)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	1.4	5.5	1.9	1.7	14.8
Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	0.5	1.2	0.7	0.4	(10.2)
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.		0.0	0.0	0.0	N/A
PROCDMX, S.A. de C.V.	0.5	0.9	0.4	0.4	(10.3)
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.		0.4	0.3	0.0	N/A

^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2018 deflactado a precios 2019 correspondientes al mismo periodo enero - junio.

^{2/} La Secretaría de las Mujeres fue creada el primero de Enero de 2019, como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno de la Ciudad de México

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



1.3 Clasificación Funcional.

Conforme a la Clasificación Funcional, el gasto realizado en materia de equidad de género, se destinó a la Finalidad Gobierno 413.9 mdp, (58.2 por ciento); a Desarrollo Social 201.5 mdp, (28.3 por ciento); y a Desarrollo Económico 95.4 mdp (13.4 por ciento), correspondientes al total ejercido de 710.8 mdp para el segundo trimestre de 2019.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)						
Finalidad	2018	Enero - Junio 2019			Estructura %	^{1/} Variación % Real VS 2018
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido		
TOTAL	758.5	2,081.7	1,038.9	710.8	100.0	(10.0)
Gobierno	349.1	1,063.0	545.8	413.9	58.2	13.8
Desarrollo Social	332.4	756.6	378.1	201.5	28.4	(41.8)
Desarrollo Económico	77.0	262.2	115.0	95.4	13.4	18.9

^{1/}La variación real corresponde al monto ejercido 2018 deflactado a precios 2019 correspondientes al mismo periodo enero - junio.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

En las Funciones de Gobierno, se destinó el gasto en su totalidad a la Función de Justicia, 413.9 mdp; en las Funciones de Desarrollo Social, se dirigió principalmente a la Función de Protección Social 180.2 mdp y a Salud 21.3 mdp; y por último, en las Funciones de Desarrollo Económico, los recursos se orientaron principalmente hacia la Función de Transporte con 74.2 mdp.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)					
Finalidad/Función	2018	Enero - Junio			^{1/} Variación% Real Vs. 2018
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
TOTAL	758.5	2,081.7	1,038.9	710.8	(10.0)
Funciones de Gobierno	349.1	1,063.0	545.8	413.9	13.8
Justicia	349.1	1,063.0	545.8	413.9	13.8
Funciones de Desarrollo Social	332.4	756.6	378.1	201.5	(41.8)
Salud	21.4	67.0	30.9	21.3	(4.5)
Protección Social	311.0	689.6	347.2	180.2	(44.4)
Funciones de Desarrollo Económico	77.0	262.2	115.0	95.4	18.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.6	2.1	0.9	0.6	(6.8)
Transporte	73.0	171.5	77.3	74.2	(2.5)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	3.4	88.6	36.8	20.7	483.6

^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2018 deflactado a precios 2019 correspondientes al mismo periodo enero - junio.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



1.4 Clasificación por Resultados.

En el ejercicio de los recursos con perspectiva de género, por parte de las Unidades Responsables del Gasto que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de sus Actividades Institucionales, se ejercieron 368.0 mdp, que se destinaron a la promoción de una cultura de igualdad de género, logrando atender uno de los principales objetivos de esta administración, donde 242.0 mdp fueron ejercidos en la Actividad Institucional de fortalecimiento de los derechos de la mujer; para dar transporte preferencial a mujeres en la Ciudad de México un ejercicio de 74.2 mdp y Acciones en pro de la Igualdad de Género con 20.1 mdp.

Asimismo, se destinaron 147.1 mdp para madres trabajadoras que cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social), como parte de una política pública de bienestar y apoyo para las madres o padres trabajadores, 80.4 para combatir la violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos) y 48.2 mdp para eliminar la violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente; en conjunto, representan el 38.8 por ciento del total del presupuesto ejercido en materia de género.

La siguiente tabla muestra la asignación original de recursos en materia de género; así como el total de los recursos ejercidos en cada uno de ellos.



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional					
(Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero - Junio				^{1/} Variación % Real Vs. 2018
	2018	2019			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
TOTAL	758.5	2,081.7	1,038.9	710.8	(10.0)
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	18.4	120.3	48.3	14.0	(27.3)
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	0.8	72.8	24.7	3.2	274.4
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	14.7	33.5	15.4	7.6	(50.7)
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	1.6	6.5	3.7	1.9	17.2
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	0.4	0.5	0.3	0.1	(79.1)
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	0.2	2.6	1.3	0.4	90.7
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	0.8	2.7	1.1	0.8	(0.3)
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	0.0	1.8	1.8	0.0	N/A
2 Se promueve una cultura de igualdad de género	319.1	852.0	440.0	368.0	10.7
201 Acciones en pro de la igualdad de género	18.9	40.0	38.4	20.1	2.1
301 Formación y especialización para la igualdad de género	18.7	55.3	26.6	19.1	(2.2)
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	2.4	17.0	5.3	2.4	(3.1)
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	1.6	8.9	3.5	2.7	62.7
307 Acciones en pro de la igualdad de género	1.0	5.6	2.7	0.7	(37.3)
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	197.6	516.9	272.3	242.0	17.6
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	0.0	7.0	0.0	0.0	N/A
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	0.7	5.6	2.2	0.6	(18.0)
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	3.5	8.4	4.2	3.3	(10.3)
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	0.5	3.1	2.3	0.9	77.4
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	0.2	1.0	0.3	0.0	(100.0)
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	0.0	0.1	0.1	0.0	(100.0)
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	0.5	2.0	1.0	0.0	(100.0)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	0.0	3.6	1.2	0.0	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	0.0	2.6	1.0	1.0	N/A
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	0.5	3.4	1.6	1.2	119.3
549 Transporte preferencial para mujeres	73.0	171.5	77.3	74.2	(2.5)



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional					
(Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero - Junio				^{1/} Variación % Real Vs. 2018
	2018	2019			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	70.8	131.9	65.2	12.7	(82.8)
219 Apoyo a Jefas de Familia	70.8	131.9	65.2	12.7	(82.8)
8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	47.7	129.6	58.5	48.2	(2.9)
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	6.0	21.6	8.1	4.5	(26.9)
379 Atención integral a víctimas de violencia	15.5	45.4	22.7	16.8	4.1
380 Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	26.3	62.6	27.6	26.9	(1.6)
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	0.6	2.1	0.9	0.6	(6.8)
535 Atención a mujeres en materia laboral	0.6	2.1	0.9	0.6	(6.8)
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	12.8	40.5	21.2	12.0	(9.4)
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	12.8	40.5	21.2	12.0	(9.4)
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	162.9	495.4	249.0	147.1	(13.3)
229 Operación de centros de desarrollo infantil en Alcaldías	145.8	453.3	232.0	130.8	(13.9)
315 Operación de centros de desarrollo infantil	17.1	42.2	17.0	16.4	(8.4)
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	3.4	88.6	36.8	20.7	483.6
234 Desarrollo de mujer microempresaria	0.8	4.1	2.1	1.1	32.8
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	1.8	20.2	9.8	3.6	95.9
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	0.6	1.5	0.8	0.8	20.0
551 Desarrollo de mujer microempresaria	0.0	0.1	0.0	0.0	N/A
552 Mujer indígena y pueblos originarios	0.2	62.7	24.1	15.2	6,627.3
553 Impulso a la mujer rural	0.0				N/A
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	45.8	3.9	1.8	1.2	(97.5)
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	0.9	3.9	1.8	1.2	27.3
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	23.1	0.0	0.0	0.0	(100.0)
495 Operación del centro asistencial para mujeres	21.8	0.0	0.0	0.0	(100.0)
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	58.8	203.0	108.8	80.4	31.2
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	1.4	6.9	2.6	1.2	(19.7)
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	54.4	140.3	84.1	61.6	8.7
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	3.0	55.2	21.7	17.6	457.0
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	0.0	0.6	0.4	0.0	N/A



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional					
(Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero - Junio				^{1/} Variación % Real Vs. 2018
	2018	2019			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	8.7	0.0	0.0	0.0	(100.0)
461 Seguro contra la violencia familiar	8.7	0.0	0.0	0.0	(100.0)
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	9.5	14.6	8.4	5.9	(39.9)
222 Atención de la violencia intrafamiliar	4.9	14.6	8.4	5.9	15.1
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	0.3	0.0	0.0	0.0	(100.0)
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	4.2	0.0	0.0	0.0	(100.0)
511 Inclusión e igualdad social para el empoderamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A

^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2018 deflactado a precios 2019 correspondientes al mismo periodo enero - marzo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.



1.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales.

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género las Dependencias y Órganos Desconcentrados			
Enero-Junio 2019			
(Mdp)			
Concepto	Programado (1)	Ejercido (2)	Variación % (3=(2/1)-1)
SMCDMX	117.5	83.5	(28.9)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Derivado de la estimación programada al cierre del trimestre, debido a las altas del personal transferido de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a la Secretaría de las Mujeres y a las bajas por renuncia, así como a los pagos de prestaciones y finiquitos pendientes de pago. ❖ El presupuesto ejercido presentó una variación derivado del pago pendiente del programa "Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género", correspondiente al mes de mayo de 2019. 			
SEPI	26.6	17.7	(33.6)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación responde a que la programación de recursos contempló una mayor adquisición de bienes para el período de reporte, así como el ejercicio de recursos en partidas asociadas al fondo revolvente, el otorgamiento de ayudas sociales a personas para la ejecución de proyectos no cubrió la oferta que se tenía programada, asimismo, algunos ciudadanos desistieron de los apoyos otorgados por diversas causas. ❖ También se contempló el ejercicio de recursos para llevar a cabo diversos eventos que promueven los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, mismos que fueron replanteados para el segundo trimestre en fechas conmemorativas que se asocian a la población objetivo. 			
SEDECO	9.8	3.6	(62.9)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación corresponde a documentos múltiples por avisos de reintegro de Sueldos no cobrados, saldos mensuales de partidas que no pudieron ser transferidas, no se recibieron las facturas correspondientes, así mismo no se han realizado cargos centralizados. 			
PGJ	22.7	16.8	(26.2)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se encuentra en proceso y no se ha visto reflejado el gasto por concepto de Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social; Fondo de Vivienda, Fondo de Ahorro de Retiro y Ahorro Solidario y Primas de Seguro, Fondo de ahorro, Fondo de Trabajo y Vales. Así también, el pago de honorarios asimilados a salarios y las compensaciones obtenidas de los estímulos otorgados, los cuales se realizan a mes vencido y referente a retribuciones por servicios de carácter social, referente a la prestación de servicio social, este se lleva a cabo a semestre vencido ❖ Se está llevando a cabo la definición y contratación de cursos especializados para la atención de la declaratoria de la alerta de Violencia de Género para la Ciudad de México en el ámbito de competencia de la Procuraduría. ❖ Se está en proceso de facturación los servicios de limpieza y manejo de desechos y servicios de jardinería y fumigación. ❖ No se han llevado a cabo los cargos por energía eléctrica y agua potable, los cuales se pagan bimestralmente, así como telefonía tradicional, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de Información, de vigilancia, y seguro de bienes patrimoniales. 			



SEDESA	9.2	5.0	(45.7)
❖ La variación del presupuesto obedece a ajustes menores en el pago de la plantilla, estos ajustes se deben a altas y bajas del personal que labora en las actividades de atención a personas víctimas de violencia y prevención de la violencia contra las mujeres.			
SECTEI	7.4	3.9	(46.5)
❖ La variación del presupuesto durante el presente trimestre en virtud de que esta Dependencia realiza las acciones conducentes para contar con las autorizaciones para poder ejercer el recurso asignado, Únicamente se encuentran reflejadas las erogaciones relacionadas con cargos centralizados realizados por las unidades consolidadoras y gastos de servicios personales relacionados al personal de estructura de esta Dependencia.			
PBI	264.4	236.8	(10.5)
❖ No se recibieron solicitudes de pago por concepto de salarios caídos y gratificación por tiempo de servicios, así como disponibilidades en servicios personales. ❖ Se presentó una menor demanda por parte de derechohabientes para el servicio se Subrogaciones y también hay recursos disponibles por el concepto de Impuesto Sobre Nóminas.			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas



Alcaldías

Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género de las Alcaldías			
Enero-Junio 2019			
(Millones de Pesos)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
Total	147.6	62.3	(57.8)
Iztapalapa	97.2.	54.6	(43.9)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los recursos que se tenían contemplados para esta alcaldía (servicios de capacitación, difusión por radio, televisión, gas y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, servicio de apoyo administrativo, fotocopiado, espectáculos culturales y gastos de orden social), no fueron necesarios para este segundo trimestre debido a que se tienen contempladas estas acciones para los trimestres posteriores y no se afectó la operatividad, ni los servicios prestados a la población. ❖ 			
La Magdalena Contreras	48.5	16.9	(65.1)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación que se presenta se debe a que solo se ejercieron recursos para el pago de personal de base, así mismo no se tiene programado meta física para este trimestre, toda vez se encuentra en revisión este programa social, por lo que los avances son proporcionales a la misma. ❖ La variación que se presenta se debe a que solo se ejercieron recursos para el pago de personal de base, por lo que los recursos que no se ejercieron de acuerdo a lo programado, se corregirá en el próximo trimestre. toda vez que los proveedores no han entregado la facturación correspondiente se encuentra en proceso las licitaciones en esta Alcaldía, así mismo se rebasó la meta física que se tenía programada de los niños y niñas que se tienen programados en los CENDIS toda vez que se inscribieron más niños en este trimestre. ❖ La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre se rebasó las acciones programados, sin embargo se ejercieron recursos para el pago de personal de base. 			
Cuauhtémoc	39.0	8.1	(79.3)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Para este segundo trimestre no fueron adquiridos en su totalidad los productos alimenticios, bebidas para personas, materiales y útiles de enseñanza y material de limpieza. 			
Cuajimalpa de Morelos	33.1	10.8	(67.5)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se tenían programados para su gasto, sin embargo algunos productos se encuentran en proceso de adquisición, por lo que no fue posible ejercer recursos al periodo, tales como la adquisición de alimentos para los niños asistentes a los (CENDIS) a cargo de la alcaldía, material didáctico, artículos deportivos, utensilios para el servicio de alimentación, medicamentos, etc. ❖ La variación que se observa, obedece a que se programó más de lo requerido en este capítulo de gasto, sin embargo, se cumplió en su totalidad el pago de programas sociales, cabe mencionar que los recursos sobrantes de ejercerán en el siguiente trimestre. Por los recursos para la ampliación de 2 centros comunitarios. ❖ La variación que se presente entre el presupuesto programado contra el devengado obedece a que las empresas no presentaron sus facturas en tiempo y forma por lo que el ejercicio del gasto se verá reflejado durante el siguiente trimestre. 			



Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género de las Alcaldías Enero-Junio 2019 (Millones de Pesos)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
Total	147.6	62.3	(57.8)
Miguel Hidalgo	23.4	10.9	(53.4)
❖ Algunos productos se encuentran en proceso de adjudicación, por lo que no fue posible ejercer los recursos al periodo, tales como la adquisición de material didáctico, artículos deportivos, utensilios para el servicio de alimentación, medicamentos y alimentos para los niños asistentes a los CENDIS a cargo de la Alcaldía.			
Álvaro Obregón	10.5	0	(100.0)
❖ La variación que se ubica corresponde principalmente a los recursos destinados para la adquisición de alimentos y bebidas, que son consumidos por los niños de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), esto debido a que a la fecha del corte del trimestre no se contaba con la documentación comprobatoria de pago.			
Gustavo A. Madero	18.6	9.5	(48.9)
❖ La variación corresponde a sueldos no devengados por personal que se encuentra adscrito en los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como parte de descuentos por ausencias, bajas y periodos vacacionales, sin que esto impacte en el cumplimiento de metas y objetivos.			
Benito Juárez	9.6	2.2	(77.5)
❖ Está en proceso de licitación para la contratación de servicios de acceso de Internet, derivado a que es una herramienta indispensable para la operación de la alcaldía en sus actividades diarias que requiere el personal que labora en los diferentes edificios públicos.			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.



Entidades Paraestatales

Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género de las ENTIDADES			
Enero-Junio 2019			
(Mdp)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
Total	51.8	46.7	(9.7)
STC METRO	21.2	12.0	(43.3)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La documentación de pago se encuentra en revisión del área para servicios de limpieza, así como el contrato de suministro para la atención y el bienestar infantil a través de productos alimenticios, jarcería, abarrotes y otros. 			
RTP	77.3	74.2	(4.1)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se tuvo un menor gasto principalmente en los siguientes conceptos: sueldos y prestaciones del personal operativo, debido a que la proyección se realizó con las plazas autorizadas, siendo menor la plantilla ocupada al período. Así como trámites pendientes de ejecutar por concepto. ❖ Menor gasto en el combustible y no se ejerció el presupuesto programado en los servicios de GPS, arrendamientos de casetas sanitarias e impuestos y derechos. 			
PROSOC	7.9	5.3	(33.2)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación que se presenta se debe a que se encuentra en proceso las contrataciones de servicios tales como el arrendamiento de sistemas, se encuentra pendiente el pago de arrendamiento de equipo de cómputo correspondiente al mes de junio, así mismo se han llevado a cabo pocos eventos integrales con la finalidad de generar un óptimo ahorro en el ejercicio de gasto. ❖ Se encuentran en proceso de contratación para la adquisición de suministros y materiales tales como, papelería, materiales impresos, necesarios para el adecuado funcionamiento de la procuraduría social, así mismo se ha realizado gestiones apropiadas para un considerable ahorro en el consumo de combustible ocupado por el parque vehicular de la procuraduría. 			
IEMS	2.3	0.0	(98.7)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación deriva de que no se han ejercido la mayor parte de los recursos programados ya que se encuentra a la espera de la apertura de la Unidad de Igualdad Sustantiva para esta Unidad Responsable. 			
DIF CDMX	5.8	4.5	(22.6)
<ul style="list-style-type: none"> ○ La variación obedece a los recursos orientados a la dispersión del Programa de Madres Solas, que de conformidad con el padrón del Programa se encuentran pendientes de ser comprometidos, sin que se generen afectaciones a las beneficiarias, dado que las dispersiones y atención de las beneficiarias se han otorgado sin desfases. 			
INVEA	1.0	0.1	(93.8)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La provisión de gasto que se estableció para hacer frente a la nómina de los trabajadores, en los conceptos de: Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así 			



Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género de las ENTIDADES			
Enero-Junio 2019			
(Mdp)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
Total	51.8	46.7	(9.7)
como de líderes coordinadores y enlaces, los cuales no fueron requeridos derivado del proceso de cambio administrativo que sufrió el Instituto, aunado a la separación de servidores públicos operativos.			
MB	0.7	0.0	(100)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se tuvo un menor gasto principalmente en los siguientes conceptos: sueldos y prestaciones del personal operativo, debido a que la proyección se realizó con las plazas autorizadas, siendo menor la plantilla ocupada al período. Así como trámites pendientes de ejecutar por concepto. ❖ Menor gasto en el combustible y no se ejerció el presupuesto programado en los servicios de GPS, arrendamientos de casetas sanitarias e impuestos y derechos. 			
HCB	0.6	0.0	(100.0)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ El recurso resulto insuficiente para poder concretar el programa de Estancias Infantiles. 			
EAP	0.6	0.0	(100.0)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación que se presenta, se debe a recursos no utilizados por concepto de impuestos del personal de estructura, los cuales no fueron ejercidos debido que no se cuenta con la plaza de la Unidad de Igualdad Sustantiva. ❖ Así también se tienen contemplado iniciar el curso "Hablemos de embarazo en adolescentes...una conversación indispensable" a partir del segundo trimestre. 			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas



2. AVANCES PROGRAMÁTICOS



2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

2.1 Principales Acciones Realizadas

Las principales acciones realizadas por las unidades ejecutoras del gasto en materia de igualdad de género se presentan a continuación.

Las políticas públicas tienen perspectiva de género

SMCDMX

- ❖ Se realizó mediante los informes presentado a la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) por 75 de los 82 Entes públicos obligados con los cuales se integró el Segundo Informe Trimestral Sobre los Avances Programáticos y Financieros en materia de Género (Documento 2), entre los principales resultados se encuentran: Los Subresultados 2. Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género con la participación de 16 Órganos de la Administración Pública con el 56.2% del total ejercido, seguido del subresultado 11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social con el 18.4% del presupuesto ejercido, finalmente el subresultado 12 espacios educativos para sus hijos, en donde se ejerció el 16.6% del presupuesto reportado; En cuanto al cumplimiento a la política de igualdad mediante el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la CDMX, se observó una participación homogénea en el número de Entes públicos que participan en cada uno de ellos; quienes, al periodo enero-marzo, abordaron 22 de las 229 políticas públicas, es decir, que se registró 10% de cumplimiento.

SAF

- ❖ Se mantiene una actualización permanente del Micro sitio web “Presupuesto para la Igualdad de Género”, en el que se recibieron 1,019 visitas.

STyFE

- ❖ Se llevaron a cabo 13 acciones en coordinación con áreas específicas de la Dependencia y, con áreas externas para la planeación de acciones interinstitucionales en favor de la igualdad sustantiva laboral de las mujeres trabajadoras, a fin de transversalizar progresivamente la perspectiva de género.

SOBSE

- ❖ Se promovieron los procesos formativos y de sensibilización para visualizar y analizar temáticas y problemáticas relacionadas con la igualdad sustantiva dentro de la cultura institucional y organizacional. Se Informó, promovió y difundió entre las personas servidoras públicas de la dependencia buenas prácticas, información y normatividad relativas a la Perspectiva de Género y la Igualdad Sustantiva, así como de los Derechos



Las políticas públicas tienen perspectiva de género

Humanos de las Mujeres que coadyuven en la prevención, erradicación de situaciones de riesgo de violencia y discriminación de Género.

ALCALDÍAS

- ❖ Se presentó el “Protocolo para la atención y protección de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, de la Casa de Emergencia para Mujeres víctimas de violencia por razón de género”, el cual tiene como finalidad que exista una correcta canalización por parte de las distintas instituciones (Ministerio Público, Secretaría de Mujeres, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México) hacia la Casa de Emergencia.
- ❖ Se desarrollaron las jornadas “Iztapalapa se pone guapa”, ofreciendo asesorías jurídicas, psicológicas, actividades lúdicas y pláticas sobre derechos de las mujeres y género.

Se promueve una cultura de igualdad de género

SMCDMX

- ❖ En relación a los servicios de información que proporciona el Centro de Documentación se realizó la atención a 186 personas servidoras públicas (13 hombres y 173 mujeres) de 19 Entes públicos. En el marco de operación del Centro de Documentación de la Secretaría, se brindaron 73 servicios de información en materia de igualdad sustantiva a personas servidoras públicas a 73 personas (70 mujeres y 3 hombres).
- ❖ Se capacitaron a 1,749 personas mediante cursos presenciales, con una duración de 8 hrs. cada uno y conferencias de 2 hrs., de las siguientes temáticas: Género y Derechos Humanos.
- ❖ En la modalidad en línea se realizó la convocatoria e impartición de la primera emisión del curso Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, con una duración de 20 hrs., en cuatro semanas, se capacitó a 312 personas servidoras públicas (92 hombres y 220 mujeres). En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo procesos de sensibilización para formar replicadoras/es en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, con la participaron de 1,562 personas (665 mujeres y 897 hombres).
- ❖ Se han realizado acciones para la campaña de prevención del embarazo en adolescentes como son: reuniones interinstitucionales con Injuve, SEDESA, SEDU, PILARES, DIF, SEPI y UNAM, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil. Se impartieron 10 Pláticas Informativas sobre Paternidades Responsables, donde asistieron 147 personas Servidoras Públicas (147 hombres y 0 mujeres).



Se promueve una cultura de igualdad de género

- ❖ Se capacitó a 750 personas servidoras públicas mediante cursos presenciales, con una duración de 8 hrs. cada uno y conferencias de 2 hrs en cuanto a la modalidad en línea, se realizó la convocatoria e impartición del curso en línea Género y Derechos humanos, con una duración de 20 hrs., en cuatro semanas, se capacitó a 193 personas servidoras públicas (50 hombres y 143 mujeres).
- ❖ A través del servicio telefónico línea mujeres se atendieron a 12, 298 personas (7,361 mujeres y 4,937 hombres), a quienes se les brindaron el mismo número de servicios (12,298), entre atención psicológica y jurídica.
- ❖ En cuanto a la orientación y asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia por razones de género, que acuden a los Módulos de Atención Viaja Segura, se atendieron a 559 personas en total (485 mujeres y 74 hombres) brindando 741 servicios (364 acompañamientos y 377 asesorías jurídicas).

PROSOC

- ❖ Se llevaron a cabo pláticas, talleres, asesorías, con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad de género, así como la sensibilización sobre el tema de violencia y la paz haciendo hincapié sobre el día mundial de la no violencia y la paz entre mujeres y hombres sectorizados por grupos de edad, en las diferentes unidades habitacionales, escuelas y colonias de la ciudad, sin embargo no se ha llevado a cabo la cuantificación trimestral de los beneficiarios.

UP

- ❖ Se llevaron a cabo talleres, conferencias y programas de formación inicial a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género y de prevención de la violencia contra las mujeres, contando con la participación de 2,019 elementos, 485 mujeres y 1,534 hombres.

PA

- ❖ Se realizaron 24 pláticas, 5 conferencias, 1 taller, 4 cursos, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, con la participación de 5,636 elementos de la Corporación.

PBI

- ❖ Se promovió el derecho del personal masculino y femenino de acceder a la licencia por paternidad y maternidad.
- ❖ Se llevaron a cabo estudios de Papanicolaou, mastografías y exámenes de próstata, así también se otorgaron créditos a corto plazo e hipotecarios a elementos femeninos, lo anterior en el marco de acciones encaminadas a fomentar los derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.



Se promueve una cultura de igualdad de género

SGIRPC

- ❖ Con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en cada una de las fases del proceso de Gestión Integral de Riesgo, se llevó a cabo la impartición de 20 pláticas referente a los temas de “Taller para mercados públicos, primeros auxilios, plan familiar”, así mismo se impartieron 26 cursos denominados brigadistas multifuncionales, taller de brigadistas y fenómenos perturbadores. Se realizó el Foro: La Gestión Integral de Riesgos y la Perspectiva de Igualdad de Género, se generó el Módulo de Indicadores de Género en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.
- ❖ Se impartieron 63 capacitaciones denominadas Funcionarios de Alto Nivel, Promotores de Participación Ciudadana y Unidades Habitacionales.
- ❖ Se realizó el taller Introducción a las perspectivas de Derechos Humanos e Igualdad de Género, en el que participaron 30 personas funcionarias (de las cuales 12 eran mujeres y 18 hombres).

CAPREPA

- ❖ Se llevaron a cabo 3 pláticas en las Instalaciones del Teatro María Rojo y el Auditorio de IESPA, una feria de servicios en la explanada de la Alcaldía Iztacalco y un evento del Día Internacional de la Mujer, con una asistencia de 1,023 personas, con el propósito de apoyar e Impulsar el desarrollo personal y profesional de las mujeres policías.
- ❖ Se realizó el evento del día del Padre con un espectáculo teatral "TANGUEROS" y un paseo del día del Padre para los Policías Activos de CAPREPA y 4 pláticas más con una asistencia de 3,109 personas.

CAPREPOL

- ❖ Se llevaron a cabo 20 acciones, las cuales constan de diversas temáticas y actividades físicas orientadas a mujeres pensionistas, que les permitan reducir la brecha de desigualdad para mejorar su calidad de vida. A través de esta actividad se benefició a 618 mujeres y 391 hombres.
- ❖ Realización de talleres, apoyos y cursos entre los pensionados y derechohabientes, con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su salud emocional, beneficiando a 438 mujeres a través de 25 acciones; además, se implementaron talleres que proporcionan las herramientas técnicas a las mujeres pensionadas, que les permiten aprender un oficio y con ello incursionar en el campo laboral. Los talleres fueron aprovechados por 132 mujeres, así como 119 varones en rangos de edades de 13 años a mayores de 62, a través de 10 acciones.

COMISA

- ❖ Se realizaron 2 pláticas sobre Igualdad de Género con el tema "Todas y todos tenemos derechos", contando con la participación de 25 personas, 10 mujeres y 15 hombres. La información es investigada e impartida directamente por el personal de la empresa.



Se promueve una cultura de igualdad de género

FICH

- ❖ Se llevó a cabo la edición, impresión y distribución de 5 números de la revista KM cero de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio 2019.

RTP

- ❖ Con la operación del Servicio "Atenea" se realizó la transportación de 7.3 millones de usuarios, se otorga el servicio expreso y ecobús, asimismo, en beneficio de la población que ocupa "Atenea", las unidades cuentan con GPS, las cuales son monitoreadas por el Centro de Control de este Organismo, cabe señalar que las mujeres embarazadas, las personas adultas mayores y niños menores de 5 años utilizan el servicio de forma gratuita.
- ❖ Se llevó a cabo la capacitación del personal de este Organismo abordando el tema de Masculinidades, el cual fue impartido gratuitamente por el COPRED y personal interno de la RTP en 17 eventos capacitando a 646 empleados de este Organismo.

SEDUVI

- ❖ En el trimestre se atendieron a 64 niños (as), hijos (as) del personal en el servicio de Ludoteca, con esta acción se busca brindar apoyo a todo el capital humano de esta Secretaría, ya que al brindar este servicio se contribuye a la transformación cultural, debido a que se genera un equilibrio entre la paternidad y maternidad responsable, así mismo se fomenta el bienestar de la familiar combinado con las responsabilidades y obligaciones laborales. Lo anterior a favor del derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia en los espacios públicos y privado.
- ❖ Asimismo, el Servicio Médico contribuye a fomentar la salud y el bienestar del capital humano de esta secretaría, así como la prevención de enfermedades crónicas, durante este trimestre se proporcionaron consultas, se llevó a cabo la toma de muestra de VIH y Análisis de Composición Corporal, con estas acciones se beneficiaron a 596 personas de entre 20 años a más de 71 años. Lo anterior favorece a erradicar la discriminación por género sumando a toda la población de la secretaría, a participar en las estrategias de prevención sobre Salud Sexual y Balance Nutricional.

SOBSE

- ❖ Se llevó a cabo la Investigación en diversos ámbitos de la actividad institucional, como son el laboral, el operativo, normativo y cultura institucional con la finalidad de construir una base de conocimientos sobre actitudes, valores, habilidades respecto a la Perspectiva de Género, la situación y condiciones de igualdad y discriminación de las mujeres en la Secretaría de Obras y Servicios, que permitan diseñar estrategias que promuevan el cierre de las brechas y sesgos de género existentes en dicha dependencia.

SEPI

- ❖ El 25 de febrero de 2019 se emite mediante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la convocatoria del Programa para el Fortalecimiento de la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Comunidades y Pueblos Indígenas de la Ciudad de México 2019, en la cual se ingresaron 217 solicitudes, para lo cual se llevaron a cabo visitas



Se promueve una cultura de igualdad de género

domiciliarias para verificar las propuestas y datos proporcionados durante el registro de los proyectos.

- ❖ Se otorgaron 35 ayudas para impactar indirectamente al menos a 105 mujeres de comunidades y pueblos indígenas de la Ciudad de México para llevar a cabo proyectos productivos bajo las siguientes modalidades: alimentos, artes y oficios para la adquisición de equipo, maquinaria y/o mobiliario, herramientas de trabajo, materia prima para la producción de la actividad productiva con la finalidad de contribuir en su desarrollo económico y social, además de promover su participación y empoderamiento.

ALCALDÍAS

- ❖ Se llevaron a cabo 30 pláticas sobre "Violencia en el Noviazgo" de manera conjunta con la fundación Marie Stopes México, enfocada a adolescentes estudiantes de las escuelas secundarias Técnica No. 62 "Revolución Mexicana" y Técnica No. 15 "Ing. Pablo Hope Hope", con el objetivo de identificar y apoyar a jóvenes que sufran de algún tipo de violencia,
- ❖ Se realizaron campañas semanales de difusión e información a favor de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres en los transportes públicos de la demarcación de la Alcaldía Miguel Hidalgo con las "Jornadas Moradas MH" en Pro de la Igualdad de Género.



La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

DIF-CDMX

- ❖ Se brindaron 3,593 atenciones integrales y se realizaron las gestiones necesarias para dispersar los 2,067 vales electrónicos.

PGJ

- ❖ Se brindó servicio integral a víctimas de violencia, donde se dio atención a 12,113 mujeres, mediante servicio multidisciplinario que conlleva una atención integral, de carácter secuencial e interinstitucional, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos.
- ❖ En este contexto, además del CAVI y ADEVI, se cuenta ya con tres Centros de Justicia para Mujeres en las delegaciones Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan.

SEDESA

- ❖ Se detectaron 20,899 víctimas de violencia de género, de las 29,300 programadas a detectar, lo que representó un logro del 71%.
- ❖ Se otorgaron 22 servicios de reeducación a mujeres, en situación de violencia, de las 22 programadas a efectuar, lo que representó un avance del 100%.
- ❖ Se otorgaron 16 servicios de reeducación a hombres, que ejercen violencia, de las 18 programadas a efectuar, lo que representó un avance del 89%.
- ❖ Se otorgaron 9,720 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género, de las 10,700 programadas a atender, lo que representó un avance del 91%.
- ❖ Se otorgaron 9,221 atenciones psicológicas individuales o de grupo a víctimas de violencia de género, de las 11,750 programadas, lo que representó un avance del 78%.

Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

STyFE

- ❖ Se brindaron 5,865 asesorías gratuitas en materia laboral, a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones.



Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)

STC (METRO)

- ❖ Se dio atención a 270 niñas/os en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), se proporcionaron 114,871 porciones de alimento, se aplicaron 526 exámenes del programa médico, se impartieron 270 horas de clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP y se otorgaron 311 consultas de orientación nutricional a infantes.

SAF

- ❖ Se asistió a las juntas de Consejo las directoras de los 5 CACI-SEFIN, impartidas por la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de dar seguimiento a la Ruta de Mejora en los Centros de Atención y Asistencia Infantil, para atender a 406 menores, y brindarles un servicio asistencial-educativo de calidad y excelencia.

ALCALDÍAS

- ❖ En los centros de Desarrollo infantil se atendieron a 17,638 hijos de madres trabajadoras a través de servicios como consultas médicas, atención pedagógica y psicológica; así como una dieta nutricional específica para cada uno de los menores en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

SEGOB

- ❖ Se realizaron pláticas y talleres, en beneficio de 566 personas privadas de su libertad, con temas referentes a la prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo socio laboral entre otros, convocando a las mujeres adolescentes y adultas en reclusión, para realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.

Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

ALCALDÍAS

- ❖ Entrega de 850 apoyos económicos a jefas de familia con hijos 0 a 15 años, con el propósito de promover y garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de mujeres que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.



Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

FONDESO

- ❖ Se brindó al público en general asesoría y capacitación en diferentes áreas del conocimiento empresarial, informes a solicitantes que se presentan en esta Institución para la obtención de crédito, acercamiento a otras dependencias del GCDMX.

ALCALDÍAS

- ❖ Se brindó asesoría sobre los esquemas de financiamiento, que oferta el Fondo de Desarrollo Social de la ciudad de México a las micro, pequeñas y medianas empresas, así mismo se les informó de los cursos de capacitación que pueden tomar los propietarios y encargados de las unidades productivas o de comercialización para eficientar los procesos y actividades que realizan en sus establecimientos. A través de esta actividad se benefició a 216 mujeres en las alcaldías Coyoacán y La Magdalena Contreras.

SEDECO

- ❖ Se han sido atendido a más de 1,100 mujeres (cuatro veces más en comparación con el año anterior), de las cuales 48% son solteras, 52% tienen entre 36 y 55 años de edad, 52% tienen educación básica (secundaria) y 5% pertenece a algún grupo indígena.
- ❖ Se han apoyado 42 propuestas de emprendedoras y empresarias de la industria manufacturera por un monto de 1.03 millones de pesos procedentes de 12 alcaldías, 28 de los cuales proceden de emprendedoras, 5 de empresarias que operaban en la informalidad y 9 de empresarias formales productoras de hidromiel, alimentos para diabéticos, lombriz para composta, productos de belleza, herbolaria, salsas, prendas de vestir, talabartería, joyería de metales y piedras preciosas, moldes de plástico y juguetes.

SEPI

- ❖ Con fecha 25 de febrero de 2019 se hace la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de los Lineamientos para la actividad denominada "Red de apoyo mutuo de mujeres indígenas en la Ciudad de México, para prevenir y erradicar la violencia y discriminación" en sus componente Equipo Interdisciplinario-Intercultural, Coordinadoras Zonales y Promotoras por la Igualdad. Derivado de la convocatoria se recibieron 71 solicitudes, de las cuales se beneficiaron a 25 mujeres para crear una red de apoyo entre mujeres de pueblos y barrios y de comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México para prevenir la violencia comunitaria, con experiencia sobre trabajo de campo, con grupos, manejar y trabajar desde enfoques transversales: derechos humanos, género, interculturalidad, pluralismo jurídico, diversidad cultural y lingüística indígena nacional, a su vez en el componente de coordinadoras zonales se recibieron 167 solicitudes de las cuales se benefició a 40 mujeres para llevar a cabo acciones que fortalezcan el liderazgo de las mujeres indígenas a través de procesos de



Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

sensibilización y capacitación, por su parte el componente de promotoras por la igualdad contó con dos fases de selección recibiendo 527 solicitudes de acceso, sin embargo se apoyó a 400 mujeres con injerencia o participación dentro de sus espacios comunitarios para invitar a otras mujeres a participar en talleres, cursos, capacitaciones, pláticas y asesorías, en materia de violencia.

ALCALDÍAS

- ❖ Se brindó asesoría sobre los esquemas de financiamiento, que oferta el Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México a las micro, pequeñas y medianas empresas, así mismo se les informó de los cursos de capacitación que pueden tomar los propietarios y encargados de las unidades productivas o de comercialización para eficientar los procesos y actividades que realizan en sus establecimientos a través de esta actividad se benefició a 40 mujeres en la Alcaldía La Magdalena Contreras.

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

SMCDMX

- ❖ En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización para formar replicadoras/es en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 12, 100 personas jóvenes (5, 674 mujeres y 6, 426 hombres).
- ❖ Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se realizaron 120 Cine Debates.
- ❖ En cuanto a las actividades de prevención que realiza el personal de la SEMUJERES comisionado a los Centros de Justicia de Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan, se impartieron talleres de prevención de la violencia contra las mujeres, Derechos Humanos de las mujeres y Derechos Sexuales y Reproductivos.
- ❖ En las agencias del Ministerio público, se atendieron: 14,649 mujeres en situación de violencia de género, de las cuales 3145 mujeres iniciaron carpetas de investigación y de ellas las abogadas hicieron la representación legal a 1677 de las mujeres víctimas de violencia de género.
- ❖ Durante el periodo enero-junio se ha beneficiado a 2,191 mujeres como integrantes de la RED, a las cuales se capacitó en violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, masculinidades, derechos humanos de las mujeres, entre otras.



La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

SEDESA

- ❖ Se distribuyeron 85,270 materiales de promoción y difusión de la equidad de género y de prevención de la violencia de género, de los 114,000 materiales programados a distribuir, lo que representó un 75% de avance.
- ❖ Se otorgaron 32,233 pláticas preventivas en materia de equidad de género, de las 50,500 programadas, lo que representó un porcentaje de avance del 64% en esta materia.
- ❖ Se capacitó y actualizó a 2,401 personas, entre el personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral y oportuna de la violencia de género, de las 3,350 personas que se tenía programado capacitar, lo que representó un avance del 72%.
- ❖ Se realizaron 178 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y el acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de las 215 programadas a efectuar, lo que representó el 83% de avance con relación a lo programado.

CEJUR

- ❖ Se dio atención a 2,918 mujeres víctimas de violencia, brindando asesoramiento y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales, así mismo se canalizaron a diversos organismos de atención a las mujeres en la Ciudad de México.

ALCALDÍAS

- ❖ Se atendieron a mujeres víctimas de violencia de género a través de atención psicológica, médica, jurídica, asistencia social para resguardar su integridad física y patrimonial. Con esta actividad se benefició a 17,964 mujeres y 293 hombres en las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.



SIGLAS UTILIZADAS



SIGLAS

SIGLAS	DENOMINACIÓN
AGATAN	Agencia de Atención Animal
APS	Agencia de Protección Sanitaria
ADIP	Agencia Digital de Innovación Pública
AO	Alcaldía Álvaro Obregón
AZC	Alcaldía Azcapotzalco
BJ	Alcaldía Benito Juárez
COY	Alcaldía Coyoacán
CAUJ	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
CUAU	Alcaldía Cuauhtémoc
GAM	Alcaldía Gustavo A. Madero
IZT	Alcaldía Iztacalco
IZP	Alcaldía Iztapalapa
MC	Alcaldía La Magdalena Contreras
MH	Alcaldía Miguel Hidalgo
MA	Alcaldía Milpa Alta
TLAH	Alcaldía Tláhuac
TLAL	Alcaldía Tlalpan
VC	Alcaldía Venustiano Carranza
XOCH	Alcaldía Xochimilco
ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
ACH	Autoridad del Centro Histórico
CAPREPA	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar
CAPREPOL	Caja de Previsión de la Policía Preventiva
CAPTRALIR	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya
C5	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano
CDH	Comisión de Derechos Humanos
CDMX	Ciudad de México
CCDMX	Congreso de la Ciudad de México
CEJUR	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
EVALÚA	Consejo de Evaluación
CJ	Consejo de la Judicatura
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar La Discriminación
COMISA	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
DEUDA	Deuda Pública
EAP	Escuela de Administración Pública
PROCINE	Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano
FIDERE	Fideicomiso de Recuperación Crediticia
FICH	Fideicomiso del Centro Histórico



SIGLAS	DENOMINACIÓN
FEG	Fideicomiso Educación Garantizada
FAPJUS	Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia
MAP	Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano
MES	Fideicomiso Museo del Estanquillo
FIFINTRA	Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público
FAP	Fondo Ambiental Público
FONDECO	Fondo de Desarrollo Económico
FMPT	Fondo Mixto de Promoción Turística
FES	Fondo para el Desarrollo Económico y Social
FONDESO	Fondo para el Desarrollo Social
FAAVID	Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito
FAROP	Fondo para las Acciones de Reconstrucción y para Otras Previsiones
FONACIPE	Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
HCB	Heroico Cuerpo de Bomberos
ICAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo
IEMS	Instituto de Educación Media Superior
IFP	Instituto de Formación Profesional
INJUVE	Instituto de la Juventud
IPEDI	Instituto de las Personas con Discapacidad
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas
INVEA	Instituto de Verificación Administrativa
INVI	Instituto de Vivienda
INDEPORTE	Instituto del Deporte
IE	Instituto Electoral
ILIFE	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa
IAPA	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
IPSC	Instituto para la Seguridad de las Construcciones
JG	Jefatura de Gobierno
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
MPI	Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
MB	Metrobus
ORT	Órgano Regulador de Transporte
PPMAS	Planta Productora de Mezclas Asfálticas
PA	Policía Auxiliar
PBI	Policía Bancaria e Industrial
PROCDMX	PROCDMX, S.A. de C.V.
PAOT	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial



SIGLAS	DENOMINACIÓN
PGJ	Procuraduría General de Justicia
PROSOC	Procuraduría Social
RTP	Red de Transporte de Pasajeros (RTP)
RPSS	Régimen de Protección Social en Salud
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas
SECULT	Secretaría de Cultura
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
SECTEI	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación
SGIRPC	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
SEGOB	Secretaría de Gobierno
SIBISO	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
SCG	Secretaría de la Contraloría General
SM-CDMX	Secretaría de Las Mujeres
SEMOVI	Secretaría de Movilidad
SOBSE	Secretaría de Obras y Servicios
SEPI	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
SEDESA	Secretaría de Salud
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana
STyFE	Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDEMA	Secretaría del Medio Ambiente
SEMSyE	Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos
STE	Servicio de Transportes Eléctricos
OPD-SSP	Servicios de Salud Pública
SERVIMET	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
STC	Sistema de Transporte Colectivo Metro
DIF-CDMX	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
SPRD	Sistema Público de Radio Difusión
TESORERIA	Tesorería
TJA	Tribunal de Justicia Administrativa
TE	Tribunal Electoral
TSJ	Tribunal Superior de Justicia
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UP	Universidad de la Policía



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS